

MARTES, 17 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 11

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2017-6 *Anuncio de subasta pública, procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación (el precio) de local comercial 7, elemento 5, del antiguo Mercado del Este.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Patrimonio.

2. Objeto:

Local comercial n.º 7, elemento 5 del edificio del antiguo Mercado del Este.
La descripción amplia es al que figura en los Pliegos de Condiciones aprobados y sus Anexos.

3. Tipo de licitación: 45.025,82 (no se incluye ningún tipo de impuesto).
Garantía definitiva: 2.251,29 euros.

4. Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto, con un solo criterio de adjudicación (el precio).

5. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santander - Servicio de Patrimonio.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad: 39002 Santander.
- d) Teléfono: 942 200 668.
- e) Telefax: 942 203 168.

El acceso a la documentación administrativa de este contrato podrá hacerse a través de la página web municipal <http://santander.es/servicios-empresas/perfil-del-contratante>

6. Presentación de proposiciones:

- a) Durante el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOC, hasta las 13 horas.
- b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el pliego de cláusulas administrativas aprobado y sus anexos.
- c) Lugar de presentación: Servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Santander, plaza del Ayuntamiento, s/n. 39002 Santander.

7. Apertura de ofertas: Se realizará por la Mesa de Contratación el siguiente día a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas a las 12 horas. En caso de que este día fuera inhábil o sábado se trasladará al siguiente día hábil.

MARTES, 17 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 11

8. Gastos: Los adjudicatarios quedan obligados a pagar el importe de los gastos de conformidad con lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones.

Santander, 23 de diciembre de 2016.
El concejal delegado de Patrimonio,
Daniel Portilla Fariña.

2017/6